

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA: MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 13.00 trece horas del día 05 cinco de abril del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarin Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintituno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la octava sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

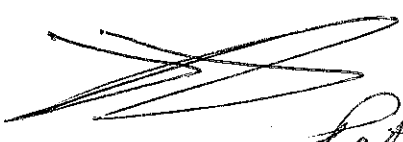
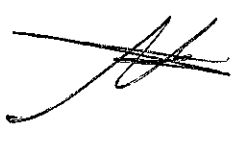
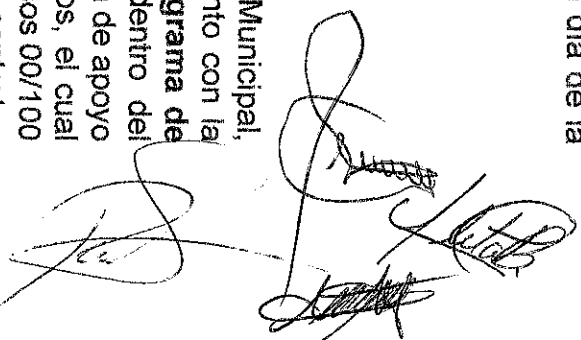
**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día.
- 3.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, autorización para, en conjunto con la síndica y la encargada de Hacienda municipal, participar en el **"programa de acción del campo para el cambio climático ejercicio 2022"** dentro del componente **"viveros para el desarrollo productivo"**, el cual consta de apoyo económico para el suministro, instalación o mantenimiento de viveros, el cual será del 100% cien por ciento y hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.); de igual manera se nos autorice a suscribir los convenios y/O contratos correspondientes.-----

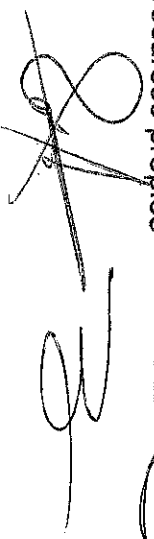
4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Genaro Ávila Agredano**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 16 dieciséis de marzo, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotos con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad del Consuelo, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$83,160.00 (Ochenta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del evento del día del niño, con recursos propios -----

*Ug Concepción D.*



*Patricia Salas L*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 m.n.)**, para los gastos de las "olimpiadas infantiles y deportivas 2022" en el marco de las festividades del día del niño, con recursos propios. \_\_\_\_\_

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio, con recursos propios y/o del ramo 33. \_\_\_\_\_

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento de alumbrado público en el municipio, con recursos propios y/o del ramo 33. \_\_\_\_\_

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$353,356.70 (trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 70/100 m.n.)**, para construcción de red de agua potable con tubo de PVC hidráulico RD-26 de 3 pulgadas en la localidad del Jaguey, con recursos propios y/o del ramo 33. \_\_\_\_\_

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción del patio de mantenimiento de maquinaria cuarta etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. EMILIO SANCHEZ DIAZ, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, del predio rustico ubicado en la localidad de Tlacotán, ubicado sobre calle Benito Juárez; para llevar a cabo una acción urbanística para uso habitacional densidad media de acuerdo al proyecto presentado; el predio cuenta con una superficie 6,701.23 (seis mil setecientos un metros veintitrés centímetros cuadrados) según plano proyecto presentado. Contemplando un área de donación de 1,072.20 (mil setenta y dos metros veinte centímetros cuadrados), ya cuenta con los servicios básicos de urbanización. -

12.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, que por sesiones de ayuntamiento de fechas 20 veinte de mayo del año 2003 dos mil tres y 18 de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó donar al organismo público descentralizado servicios de salud y al Gobierno del Estado respectivamente, los inmuebles donde fueron construidos los centros de salud de Agua Colorada, Palos Altos y San Antonio de los Vázquez, por lo que solicita autorización para, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, otorgar las escrituras de donación respectivas, solicitando de igual forma se autorice la erogación del gasto que ello implique. \_\_\_\_\_

13.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de arenas para la planta de tratamiento de agua potable del municipio; con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

14.- El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento autorización para, en conjunto con la Sindica

Ma Concepción

Pedro Haro Ocampo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

municipal, la encargada de hacienda y el Secretario General refrenden el contrato de comodato que tienen celebrado con el Gobierno del Estado a través de sus diversas Secretarías aplicables respecto del programa “**apoyo al transporte para estudiantes**” el cual consiste en que el municipio está siendo beneficiado con la entrega en comodato de dos unidades, siendo la primera un camión marca internacional modelo 2017 número de serie 3HBBFAAN7HL479045, placas de circulación 5GPG35, así como una Van marca Nissan Urvan NV350 pasajeros a A/AC SEG.L4 2.5 L. Std Serie JN1BE6DSX9013938 para 12 pasajeros, placas de circulación JPF-1043.-----

**15.-** El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento la aprobación del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Ixtlahuacán del Rio Jalisco, mismo que fue conformado el pasado 03 tres de marzo y cuyos integrantes rindieron protesta en términos de los artículos 47, 48, 49 y 50 de la ley de planeación participativa para el estado de jalisco y sus municipios. -----

**16.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento que, con el objetivo de mitigar las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia por covid-19, se apruebe y se le autorice, junto con la síndica municipal, el secretario general y la encargada de la hacienda municipal, para realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el programa “**Jalisco crece**” ante la secretaría de desarrollo económico del gobierno del estado de jalisco. En caso de ser aprobado el proyecto por el comité interno de validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de nuestro municipio del sector comercio y servicios, apeándose a nuestra normatividad o reglas de operación que para el mismo se establezcan.

El valor total del proyecto será de **\$2,857,142.90 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)**. El recurso solicitado al Comité Interno de Validación del programa es de **2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y el municipio pondrá en coparticipación la cantidad de **\$857,142.90 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)**. -----

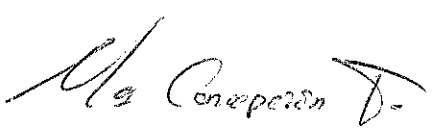
**17.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice dar de baja para su venta en pública subasta los vehículos siguientes:

1).- **Tracto camión marca Volvo modelo 2011** dos mil once con placas de circulación JW-65477 del Estado de Jalisco número de serie 4V4NC9EHOBNS30737 color blanco, en regular estado de conservación, valuado en \$404,966.56 (cuatrocientos cuatro mil, novecientos sesenta y seis pesos 56/100 m.n.).

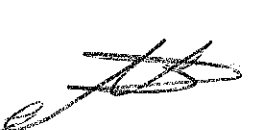
2).- **un Tractor agrícola marca new holland 6610 modelo 1998** mil novecientos noventa y ocho, sin placas de circulación número de serie 364087M, la cual se encuentra de regular estado de conservación valuado en \$139,256.24 (ciento treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.).

3).- **camioneta marca Ford tipo pick up, modelo 1975** color blanco, placas de circulación HV-85-682 del estado de jalisco, número de serie f106GLV46836, en mal estado de conservación (chatarra) valuada en \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.). -----

**18.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, expone y solicita al pleno de este ayuntamiento para, en el marco del programa “**empedrados para la reactivación económica en los municipios ejercicio 2022**” de la Secretaría de desarrollo rural SADER del gobierno del Estado, participar con la solicitud de la realización de las obras que a continuación se describen, las

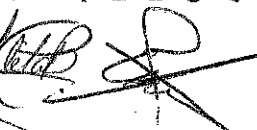
















H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
 FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

cuales en su conjunto suman la cantidad de \$ 6,059,815.92 (Seis millones cincuenta y nueve mil ochocientos quince pesos 92/100 m.n.), autorizándome para, en conjunto con los demás servidores públicos municipales que correspondan, suscribir los contratos y/o convenios que fueren necesarios.

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO

PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2022				
Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	390.00	\$418.38	163,168.20
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE JORULLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	782.00	\$418.38	327,173.16
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE COFRE DE PEROTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	440.00	\$418.38	184,087.20
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE SIERRA MADRE SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	399.00	\$418.38	166,933.62
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE IZTACCHUATL ETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	133.00	\$418.38	55,644.54
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE POPOCATEPETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	468.00	\$418.38	194,546.70
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CANAL PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,600.00	\$418.38	669,408.00
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE NEVADO DE TOLUCA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,036.00	\$418.38	433,441.68
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CERRO DE LA HIGUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	607.00	\$418.38	253,966.66
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PRIVADA DE LOS ALAMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	476.00	\$418.38	199,148.88
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE MONTE TACANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	2,012.00	\$418.38	841,780.56
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE MONTE MALINCHE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,414.00	\$418.38	591,589.32
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CERRO DEL TEPEYAC DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	192.00	\$418.38	80,328.96
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE SIERRA MADRE NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,506.00	\$418.38	630,080.28
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PARICUTIN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	2,520.00	\$418.38	1,054,317.60
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PROLONGACIÓN SIERRA MADRE NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	512.00	\$418.38	214,210.56
PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2022	m2	14,484.00	\$418.38	6,059,815.92

(Seis Millones Cincuenta y Nueve mil Ochocientos Quince pesos 92/100 m.n.)

Ma Concepción T.

Patricio Salas

19- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de \$2,542.00 (Dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.) para Bacheo de empedrado en camino a Agua prieta desde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

la carretera a Quelitán a arroyo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios.-----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Jorge Gutiérrez Romero**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 12 doce de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para Bar, con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto al copeo para su consumo inmediato dentro del establecimiento**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 161 de la calle Cofre de Perote en la colonia cerro de la cruz, con horario de 11 once a 23 veintitres horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

21.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de uniformes deportivos para los estudiantes del CECYTEJ, con recursos propios y/o ramo 33.-----

22.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de postes para instalación de alumbrado público al boulevard Juan Pablo II; con recursos propios y/o ramo 33.-----

23.- Asuntos Varios.

24.- Clausura de la sesión ordinaria.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto del orden del día.** - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal.-----

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su autorización, misma que es aprobada por unanimidad.-----

**Tercer punto del orden del día.** El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, autorización para, en conjunto con la síndica y la encargada de Hacienda municipal, participar en el **"programa de acción del campo para el cambio climático ejercicio 2022"** dentro del componente **"viveros para el desarrollo productivo"**, el cual consta de apoyo económico para el suministro, instalación o mantenimiento de viveros, el cual será del **100%** cien por ciento y hasta **\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.)**; de igual manera se nos autorice a suscribir los convenios y/o contratos correspondientes.-----

**Acuerdo 167.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tepeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, Se autoriza al Presidente municipal, para que en conjunto con los demás funcionarios citados, participen en el "programa de acción del campo para el

Ma Concepción T.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

cambio climático ejercicio 2022", y para que en representación del municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco suscriban los contratos y/o convenios que fueren necesarios.-----

**Cuarto punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **Genaro Ávila Agredano**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 16 dieciséis de marzo, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad del Consuelo, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

**ACUERDO 168.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de la licencia y el cobro de los derechos correspondientes.-----

**Quinto punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$83,160.00 (Ochenta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del evento del día del niño, con recursos propios -----

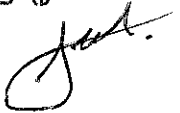
**ACUERDO 169.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**sexto punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 m.n.)**, para los gastos de las "olimpiadas infantiles y deportivas 2022" en el marco de las festividades del día del niño, con recursos propios. -----

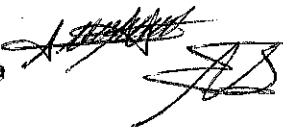
**ACUERDO 170.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Séptimo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

**ACUERDO 171.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José

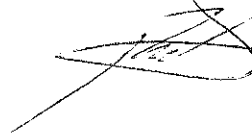
  
Patricia Salas Luna












  
Ma. Concepción Tejeda Vázquez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento de alumbrado público en el municipio, con recursos propios y/o del ramo 33.-----

**ACUERDO 172.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$353,356.70 (trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 70/100 m.n.)**, para construcción de red de agua potable con tubo de PVC hidráulico RD-26 de 3 pulgadas en la localidad del Jaguey, con recursos propios y/o del ramo 33.-----

**ACUERDO 173.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Décimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción del patio de mantenimiento de maquinaria cuarta etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33.-----

**ACUERDO 174.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Décimo primer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. EMILIO SANCHEZ DIAZ, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, del predio rustico ubicado en la localidad de Tlacotán, ubicado sobre calle Benito Juárez; para llevar a cabo una acción urbanística para uso habitacional densidad media de acuerdo al proyecto presentado; el predio cuenta con una superficie 6,701.23 (seis mil setecientos un metros veintitrés centímetros cuadrados) según plano proyecto presentado. Contemplando un área de donación de 1,072.20 (mil setenta y dos metros veinte centímetros cuadrados), ya cuenta con los servicios básicos de urbanización.-----

Ma Concepción T.

Petrua Sales

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

**ACUERDO 175.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Décimo segundo punto del orden del día.** - El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, que por sesiones de ayuntamiento de fechas 20 veinte de mayo del año 2003 dos mil tres y 18 de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó donar al organismo público descentralizado servicios de salud y al Gobierno del Estado respectivamente, los inmuebles donde fueron construidos los centros de salud de Agua Colorada, Palos Altos y San Antonio de los Vázquez, por lo que solicita autorización para, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, otorgar las escrituras de donación respectivas, solicitando de igual forma se autorice la erogación del gasto que ello implique.-----

**ACUERDO 176.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Décimo tercero punto del orden del día.** - El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de arenas para la planta de tratamiento de agua potable del municipio; con recursos propios y/o ramo 33.-----

**ACUERDO 177.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

**Décimo cuarto punto del orden del día.**- El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento autorización para, en conjunto con la Sindica municipal, la encargada de hacienda y el Secretario General refrenden el contrato de comodato que tienen celebrado con el Gobierno del Estado a través de sus diversas Secretarías aplicables respecto del programa "**apoyo al transporte para estudiantes**" el cual consiste en que el municipio está siendo beneficiado con la entrega en comodato de dos unidades, siendo la primera un camión marca internacional modelo 2017 número de serie 3HBBFAAN7HL479045, placas de circulación 5GPG35, así como una Van marca Nissan Urvan NV350 pasajeros a A/AAC SEG.L4 2.5 L. Std Serie JN1BE6DSXH9013938 para 12 pasajeros, placas de circulación JPF-1043.-----

**ACUERDO 178.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrin Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.-----

Ma Concepción T.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

**Décimo quinto punto del orden del día.** - El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento la aprobación del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Ixtlahuacán del Rio Jalisco. mismo que fue conformado el pasado 03 tres de marzo y cuyos integrantes rindieron protesta en términos de los artículos 47, 48, 49 y 50 de la ley de planeación participativa para el estado de jalisco y sus municipios. -----

**ACUERDO 179.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Mta. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Décimo sexto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento que, con el objetivo de mitigar las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia por covid-19, se apruebe y se le autorice, junto con la síndica municipal, el secretario general y la encargada de la hacienda municipal, para realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el programa "Jalisco crece" ante la secretaría de desarrollo económico del gobierno del estado de jalisco. En caso de ser aprobado el proyecto por el comité interno de validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de nuestro municipio del sector comercio y servicios, apeguándose a nuestra normatividad o reglas de operación que para el mismo se establezcan.

El valor total del proyecto será de \$2,857,142.90 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.). El recurso solicitado al Comité Interno de Validación del programa es de 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y el municipio pondrá en coparticipación la cantidad de \$857,142.90 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.). -----

**ACUERDO 180.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Mta. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Décimo séptimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice dar de baja para su venta en pública subasta los vehículos siguientes:

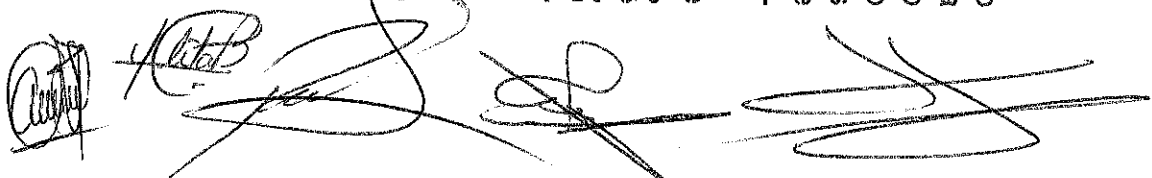
1).- **Tracto camión marca Volvo modelo 2011** dos mil once con placas de circulación JW-65477 del Estado de Jalisco número de serie 4V4NC9EHOBNS30737 color blanco, en regular estado de conservación, valuado en \$404,966.56 (cuatrocientos cuatro mil, novecientos sesenta y seis pesos 56/100 m.n.).

2).- **un Tractor agrícola marca new holland 6610 modelo 1998** mil novecientos noventa y ocho, sin placas de circulación número de serie 364087M, la cual se encuentra de regular estado de conservación valuado en \$139,256.24 (ciento treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.).

3).- **camioneta marca Ford tipo pick up, modelo 1975** color blanco, placas de circulación HV-85-682 del estado de jalisco, número de serie








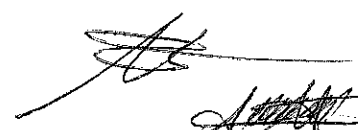






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
 FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

**ACUERDO 181.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Décimo octavo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, expone y solicita al pleno de este ayuntamiento para, en el marco del programa “**empedrados para la reactivación económica en los municipios ejercicio 2022**” de la Secretaría de desarrollo rural SADER del gobierno del Estado, participar con la solicitud de la realización de las obras que a continuación se describen, las cuales en su conjunto suman la cantidad de \$ **6,059,815.92 (Seis millones cincuenta y nueve mil ochocientos quince pesos 92/100 m.n.)**, autorizándome para, en conjunto con los demás servidores públicos municipales que correspondan, suscribir los contratos y/o convenios que fueren necesarios.

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO					
PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2022					
Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	390.00	\$418.38	163,168.20	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE JORULLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	782.00	\$418.38	327,173.16	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE COFRE DE PEROTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	440.00	\$418.38	184,087.20	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE SIERRA MADRE SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	399.00	\$418.38	166,933.62	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE IZTACCHUATL ETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	133.00	\$418.38	55,644.54	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE POPOCATEPETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	465.00	\$418.38	194,546.70	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CANAL PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,600.00	\$418.38	669,408.00	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE NEVADO DE TOLUCA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,036.00	\$418.38	433,441.68	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CERRO DE LA HIGUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	607.00	\$418.38	253,956.66	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PRIVADA DE LOS ALAMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	476.00	\$418.38	199,148.88	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE MONTE TACANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	2,012.00	\$418.38	841,780.56	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE MONTE MALINCHE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,414.00	\$418.38	591,589.32	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CERRO DEL TEPEYAC DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	192.00	\$418.38	80,328.96	
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE SIERRA MADRE NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,506.00	\$418.38	630,080.28	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PARICUTÍN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	2,520.00	\$418.38	1,054,317.60
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PROLONGACIÓN SIERRA MADRE NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	512.00	\$418.38	214,210.56
PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2022	m2	14,434.00	\$418.38	6,059,815.92

(Seis Millones Cincuenta y Nueve mil Ochocientos Quince pesos 92/100 m.n.)

**ACUERDO 182.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.

**Décimo noveno punto del orden del día.** - El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$2,542.00 (Dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)** para Bacheo de empedrado en camino a Agua prieta desde la carretera a Quelitán a arroyo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios.

**ACUERDO 183.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González.

**Vigésimo del orden del día.**- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el C. **Jorge Gutiérrez Romero**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 12 doce de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para Bar, con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto al copeo para su consumo inmediato dentro del establecimiento**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 161 de la calle Coffre de Perote en la colonia cerro de la cruz, con horario de 11 once a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.

**ACUERDO 184.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se autoriza permiso provisional por 6 seis meses, transcurrido dicho término sin causas de revocación del permiso, será otorgará la licencia definitiva; se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para efectos de la expedición del permiso provisional y el cobro de los derechos correspondientes.

**Vigésimo primer punto del orden del día.** - El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de uniformes deportivos para los estudiantes del CECYTEJ, con recursos propios y/o ramo 33.

**ACUERDO 185.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. ....

**Vigésimo segundo punto del orden del día.** - El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la construcción de alumbrado público en boulevard Juan Pablo II de esta cabecera municipal; con recursos propios y/o ramo 33. ....

**ACUERDO 186.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. ....

**Vigésimo tercer punto del orden del día.** - Asuntos Varios.

**Vigésimo cuarto punto del orden del día.** - El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta octava sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 15.00 quince horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. ....

**R u b r i c a s**.....

Presidente Municipal.

Sindica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores


Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

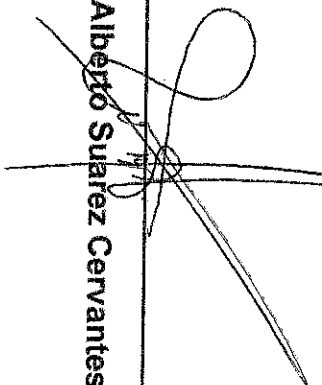
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS




---

C. Armando Sánchez Ceja.



---

Mtro. Alberto Suarez Cervantes

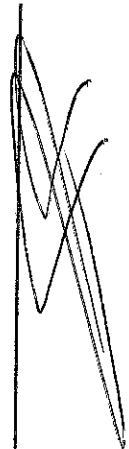


---

Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia Garcia Almaraz.



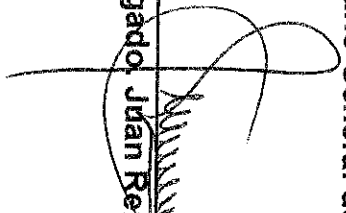
---



---

C. Abogado. Leoncio Guzmán González

El Secretario General del Ayuntamiento



---

C. Abogado. Juan Rentería García.